

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 2019-20

1. EL DEPARTAMENTO: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO.

El Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias está integrado por el jefe del mismo, D. José Manuel Girón Pérez, de la especialidad de Biología y Geología, y adscrito al departamento de Orientación en la modalidad de Apoyo al Área científica y tecnológica, con la colaboración de una profesora del departamento de Lengua castellana y Literatura (Doña Victoria Rodríguez García) y de un profesor del departamento de Lengua inglesa (Don Francisco Hernández Díaz)

Desde este departamento intentamos siempre trabajar en coordinación con los distintos jefes de departamento a través de las reuniones de CCP y tratamos de colaborar con todos los miembros de la comunidad educativa entre los que se incluyen todos los profesores que organizan las diversas actividades, así como los alumnos y padres representados mediante el AMPA y el Consejo Escolar del centro.

Se considera fundamental la coordinación con el Departamento de Orientación, especialmente en lo concerniente a las Sesiones incluidas dentro del Plan de Acción Tutorial y las actividades dependientes de organismos e instituciones externos, como pueden ser las sesiones de educación vial y seguridad en redes impartidas por la policía municipal de Madrid, las charlas sobre educación afectivo-sexual y diversidad sexual que se ofrecen por el centro de salud municipal joven de Puente de Vallecas o la Fundación Triángulo, las

charlas sobre educación ambiental que se llevan a cabo desde el Programa de Educación Ambiental para Centros Educativos (PEACE) de la Comunidad de Madrid, etc, etc.

También trabajaremos en estrecha colaboración con los distintos miembros del Equipo Directivo para que la realización de las distintas actividades complementarias y extraescolares perturbe lo menos posible el normal funcionamiento del Centro y potencie la mejora de la convivencia y la relación entre los distintos miembros de la comunidad educativa, pues éste es un aspecto que nos parece de suma importancia. En este punto queremos destacar la excelente disposición del Equipo Directivo para facilitar nuestro trabajo de coordinación

A continuación se explicitan las horas de reunión y dedicación semanales que se registran en horario:

- Miércoles de 13:10 a 14:05.- Reunión de coordinación con los profesores colaboradores.

- No hay ninguna reducción horaria en función del cargo de jefe de Departamento de Actividades Extraescolares en el horario del responsable.

Asimismo, consideramos importante la coordinación con la responsable de la Biblioteca Escolar del Centro, Doña Laura Moraleja Juárez (del departamento de Lengua castellana y Literatura) y con el Equipo de Mediación, cuya coordinadora es la profesora del departamento de Matemáticas Doña Isabel Álvarez García-Mon.

2. OBJETIVOS.

El Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias tiene para el curso 2019-20 los objetivos que se detallan a continuación. Al explicar los objetivos, hemos incluido también las estrategias que proponemos para conseguirlos:

- Contribuir al desarrollo de las competencias básicas sirviendo de herramienta para que los Departamentos Didácticos vean facilitada su labor en la organización y gestión de las actividades extraescolares y complementarias. Detallamos esta contribución en el apartado siguiente de manera pormenorizada.
- Garantizar el cumplimiento de las disposiciones prescritas en el Plan de Convivencia del centro para el curso 2019-2020, concretamente en el punto 14.4.6 que se refiere a la organización de los Departamentos de Orientación y Actividades complementarias y extraescolares.
- Promover la convivencia pacífica, el respeto por la diferencia y la resolución pacífica de conflictos mediante la creación de una atmósfera propicia en el Centro. Para ello se llevarán a cabo una serie de actividades específicas que fomenten la convivencia y además se colaborará activamente con el Equipo de Mediación y las actividades que realicen. Estas actividades se describen detalladamente más adelante. Fomentar la cooperación y la buena comunicación entre todos los componentes de la comunidad educativa (profesores, personal no docente, alumnos, padres, entorno). Se llevarán a cabo una serie de actividades que fomenten y permitan la relación entre todos los componentes del centro (cenas, comidas, salidas al teatro o a entornos naturales cercanos, etc...)
- Colaborar con los tutores y el Departamento de Orientación en la organización y gestión de actividades derivadas del Plan de Acción Tutorial.
- Promover, difundir y dinamizar la Biblioteca Escolar entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, coordinando y promoviendo diversas actividades de colaboración entre los departamentos didácticos y

la Biblioteca. Se trabajará en colaboración directa con Doña Laura Moraleja Juárez, encargada de la biblioteca del Centro.

- Desempeñar un papel principal en el desarrollo del Plan de Fomento de la Lectura del centro, mediante el plan lector que implica a todos los departamentos y a la Biblioteca y estará coordinado por la encargada de biblioteca, Doña Laura Moraleja Juárez.

3. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Debido a la todavía reciente implantación en el tiempo y en el espacio de la LOMCE en los centros educativos incorporamos en este apartado las novedades que se producen en el ámbito de las competencias. Lo más relevante sobre competencias clave del currículo se establece en:

El real decreto 1105/2014, del 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE del 3 de enero)

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describe las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación primaria, la educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (BOE del 29).

Cabe destacar en esta orden los anexos I y II. El anexo I describe las competencias clave del Sistema Educativo Español. El anexo II recoge orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula.

Las **competencias clave** del currículo en el Sistema Educativo Español son las siguientes: Competencias lingüística, competencias matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, competencia digital, Aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, conciencia y expresiones culturales.

En torno a ellas procuramos organizar nuestra enseñanza y las diferentes actuaciones.

Conviene señalar que la LOMCE no modifica ningún aspecto de las actividades extraescolares directamente por lo que seguiremos guiándonos por el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, en el artículo 7, apartado 3, *“La organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación que se establezcan entre los integrantes de la*

comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares pueden facilitar también el logro de las competencias básicas". En el anexo I de ese mismo documento, además, se insiste en la capacidad de las actividades extraescolares para desarrollar dichas competencias cuando afirma que estas *"pueden reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias básicas."*

Por todas estas razones, las actividades extraescolares y complementarias seleccionadas por el IES Antonio Domínguez Ortiz aspiran a tener un carácter global e integrador de las diferentes destrezas y materias.

Durante el presente curso queremos, a su vez, contribuir al desarrollo de ciertas capacidades en nuestros alumnos. Estos objetivos se han puesto en relación con las competencias básicas y se concretarán en el siguiente apartado de nuestra programación, intentando que queden recogidas en relación con las competencias básicas la mayoría de las actividades que se llevarán a cabo durante el presente curso 2019-2020.

1. Conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el dialogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS.
 - Actividades de colaboración con el equipo de mediación.
 - Celebración del día de la mujer a través de diferentes actividades.
 - Excursiones escolares orientadas a promover la convivencia. Excursiones iniciales de 1º ESO y diferentes salidas especialmente orientadas

a ese fin. Viajes de fin de Etapa de 4ºESO Y 2º de Bachillerato.

- Actividades de formación de Alumnos Mediadores y Alumnos Ayudantes.
- Jornadas de Educación vial para 3º y 1º ESO y Bachillerato.
- Plan Director de la Policía.
- Charlas de Amnistía Internacional.
- Charlas de Educación afectivo-sexual del centro de salud joven de Puente de Vallecas y otras instituciones.
- Charlas de diversidad afectiva y sexual organizadas por los colectivos y organizaciones pertinentes, como Cogam, Fundación Triángulo, Colega, etc.
- Charlas de Educación Ambiental dentro del programa PEACE de la Comunidad de Madrid.
- Actividades del Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad de los centros educativos y sus entornos, dependiente de la Delegación del gobierno en la Comunidad de Madrid.

2. Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. COMPETENCIA APRENDER A APRENDER. SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR.

- Sesiones de técnicas de estudio.
- Colaboración con el plan de acción tutorial.

- Visitas a diferentes Universidades.
- Ensayo y creación de espectáculos teatrales.
- Participación en la red de Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte (IPAFD)
- Otras actividades deportivas durante la tarde.

3. Fomentar actitudes que favorezcan la convivencia y eviten la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social. **COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS.**

- Excursiones escolares orientadas a promover la convivencia. Excursión de bienvenida para primero de Eso, excursiones de bienvenida del grupo Ecoescuelas (el curso pasado se llevaron a cabo salidas a la Pedriza de Manzanares, el Hayedo de Montejo de la Sierra, la Casa de Campo y la Dehesa de la Villa, por ejemplo), excursión a la piscina o al parque de atracciones, etc.
- Celebración de distintos eventos socioculturales: Halloween, Navidad, Carnaval, y demás eventos descritos posteriormente.
- Distintas salidas organizadas por los tutores.
- Viajes de fin de etapa para 4ºESO y 2ºBachillerato.
- Intercambios escolares. Durante este curso no está previsto ningún intercambio escolar, si bien en cursos anteriores se llevaron a cabo

intercambios escolares con alumnado de Dinamarca y, mientras estuvo en vigor el programa Comenius, con alumnos y alumnas de Noruega y Eslovaquia.

4. Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando cualquier tipo de discriminación. COMPETENCIAS SOCIALES Y CIVICAS.

- Celebración del día de la mujer trabajadora.
- Celebración de la Semana contra la violencia de género.
- Celebración del Día de la Paz.
- Celebración del Día Mundial del Reciclaje.
- Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente.
- Colaboración con el Equipo de Mediación.
- Realización de Torneos y Campeonatos escolares.
- Participación en las escuelas deportivas.

5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. COMPETENCIA DIGITAL.

- Actualización del Blog de la Biblioteca.
- Actualización de la página web del instituto.

6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

- Celebración del Día de las matemáticas (14 Mayo): durante el mes de mayo.
- Visita al Jardín Botánico.
- Salidas al entorno natural de la ciudad de Madrid, en colaboración con el equipo de Ecoescuelas.
- Salidas a parques y entornos naturales urbanos.

7. Ser capaces de transformar ideas en actos. Adquirir conciencia y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades. SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR.

- Educación para la Paz.
- Educación para la Salud: tabaquismo, alcoholismo y enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos...
- Educación Vial.

- Colaboración con el concurso AULA DE ORO, organizado por el AMPA, en caso de llegar a celebrarse
- Equipo de Mediación.
- Equipo de Ecoescuelas.
- Creación de espectáculos teatrales y representación de los mismos.
- Campeonatos Escolares (IPAFD) y Escuelas deportivas.
- Actividades de recreo.
- Actividades de Biblioteca.
- Intercambios Escolares.

8. Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas, dada su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

- Asistencia a espectáculos teatrales.
- Realización de espectáculos teatrales por parte de los alumnos.
- Actividades en la Biblioteca del Centro.
- Actividades realizadas en la Biblioteca del Centro y distintas visitas a otras bibliotecas.
- Jornada de día del libro organizada por el departamento de Lengua y Literatura.
- Formación en la biblioteca para el alumnado de 1º ESO.
- Plan lector.
- Encuentros con autores, actores y directores.

9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

- Intercambio de correos electrónicos en otras lenguas.
- Intercambios de alumnos con otros países.
- Asistencia a varias representaciones teatrales en inglés.
- Creación de un espectáculo teatral en inglés.
- Actividades de Centro realizadas en inglés (Tarjetas navideñas y karaoke en inglés).
- Asistencia de los asistentes de conversación a las actividades extraescolares y viajes (siempre que sea posible).
- Organización y participación en el certamen ConcursADO-ContestADO, que fomenta la integración bilingüe en lenguas castellana e inglesa.

10. Conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y con una conciencia abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y el patrimonio de los pueblos. Conocer los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de España y del mundo; respetar el patrimonio artístico, cultural y lingüístico; conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas

críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES.

- Distintas visitas organizadas por el departamento de historia.
- Viajes de fin de etapa.
- Visitas al teatro María Guerrero, Teatro Valle Inclán, Alcalá de Henares, etc...
- Diferentes salidas al teatro según cartelera.
- Viajes e intercambios escolares (viajes fin de etapa, intercambios con estudiantes de otros países, etc.).
- Visita al Museo del Prado.
- Visita al Museo Reina Sofía.
- Visita al Museo de Historia de Madrid.
- Otras visitas culturales dentro de la ciudad, como la visita al Museo del Romanticismo, al Centro Cultural Conde Duque, etc.

11. Adquirir la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos adquiridos sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja. Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos. COMPETENCIA SOCIALES Y CIVICAS.

- Visita al Senado y al Congreso de los diputados.

- Visitas por el Centro histórico de la ciudad. Rutas literarias y culturales por el Madrid de las Letras o el Madrid de los Austrias.
- Distintas actividades del plan de acción tutorial.
- Asistencia a diversos espectáculos teatrales.

12. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, así como los efectos beneficiosos para la salud del ejercicio físico y la adecuada alimentación, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

- Distintos torneos y partidos
- Campeonatos escolares (IPAFD).
- Escuelas Deportivas.
- Salidas a los parques de Madrid.
- Actividades deportivas.
- Actividades para la educación en la salud en el plan de acción tutorial.

13. Valorar los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS, SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR.

- Continuación del proyecto Ecoescuelas.
- Creación del huerto escolar.
- Distintas actividades del grupo GES.

- Creación de una Senda Botánica en el Centro.
- Visita a la Sierra de Madrid, preferentemente al Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama o su entorno.
- Intercambios Escolares.
- El rincón del reciclaje.

14. Valorar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES.

- Vista a museos (Museo del Prado, Thyssen, Reina Sofía, Romanticismo, Historia de la ciudad, etc.).
- Asistencia a espectáculos teatrales.
- Visitas al teatro María Guerrero, al teatro Español, a los teatros Luchana, al Centro Cultural Conde Duque y teatro Valle Inclán.
- Asistencia a conciertos y ensayos generales de orquestas musicales, tanto en el centro como en organismos externos, como la Fundación Juan March.

4. CONTENIDOS. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN.

4.1 Aspectos generales.

En este apartado, dada la especial naturaleza del departamento, incluiremos todas las actividades que se pretenden programar a lo largo del curso. Primero repasaremos las actividades cuya realización se llevará a cabo desde el Departamento en colaboración con otros miembros de la Comunidad

Educativa y luego se especificarán las actividades que ha recogido cada departamento dentro de su programación específica.

4.2 Actividades programadas como actividades globales del centro.

A continuación, trataremos de reflejar las actividades globales del centro que se pretenden realizar durante el presente curso 2019-2020.

La mayoría de ellas se realizan en colaboración con otros Departamentos y equipos de trabajo y, por supuesto, con el Equipo Directivo.

a) Celebración de algunas actividades lúdicas que tienen que ver con nuestra tradición cultural o con la de otros países.

Para ello, proponemos la realización de actividades dentro del Centro para la festividad de Halloween (31 de octubre), celebración de unas Jornadas Navideñas (días 19 o 20 de diciembre) y la celebración de los Carnavales (días 24, 25 y 26 de febrero). En Halloween se realizarán diversas lecturas en la Biblioteca y otro tipo de actividades relacionadas con la festividad, como bailes y decoración del Centro con motivos propios de esta fecha. En Navidad se realizarán una serie de talleres propuestos por profesores, padres y alumnos.

b) Celebración y conmemoración de diversas fechas significativas de nuestro calendario.

Colaboraremos con el Equipo de Mediación y con los departamentos que deseen implicarse. Además se programarán distintas actividades en la biblioteca. Desde este departamento proponemos la celebración de las siguientes fechas:

- Día 24 de octubre: Día Internacional de las Bibliotecas.
- Día 20 de noviembre: Día de los Derechos del Niño.
- Día 25 de noviembre: Día Internacional contra la Violencia de Género.
- Día 6 de diciembre: Conmemoración de la Constitución.
- Día 10 de diciembre: Día Internacional de los derechos humanos.
- Día 30 de enero: Día de la Paz en las Escuelas.
- Día 8 de marzo: Día de la Igualdad de la Mujer.
- Día 21 de marzo: Día Internacional de la Poesía.
- Día 23 de abril: Día Internacional del Libro. Distintas actividades y lecturas en colaboración con el Departamento de Lengua y Literatura y el departamento de Geografía e Historia.
- Día 17 de mayo: Día Mundial del Reciclaje.
- Día 5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente.

c) Organización de las jornadas de Educación Vial para 1º ESO, 3º ESO y 1º Bachillerato: la Policía Municipal impartirá para los alumnos de 1º y 3º ESO, así como para Bachillerato cuatro sesiones de educación vial entre octubre de 2019 y febrero de 2020.

d) Organización de las jornadas del Programa de Educación Ambiental en Centros Educativos (PEACE) de la Comunidad de Madrid, a celebrar

durante los días 28 y 29 de octubre, y 4 y 5 de noviembre con los grupos de Educación Secundaria Obligatoria, y 24 de septiembre con los grupos de 1º de Bachillerato.

e) Participación y colaboración con el departamento de Orientación en la organización de los Talleres de Educación Ambiental del Ayuntamiento de Madrid, cuyas fechas confirmadas se indican a continuación:

1º ESO → **El súper responsable**

3 grupos el 17 de Diciembre

3 grupos el 19 de Diciembre

2º ESO → **Necesidades humanas y consumo**

3 grupos el 13 de Enero

3 grupos el 14 de Enero

1 grupo el 15 de Enero

3º ESO → **Necesidades humanas y consumo**

2 grupos el 15 de Enero

3 grupos el 16 de Enero

4º ESO → **Planeta sostenible**

3 grupos el 26 de Marzo

1 grupo el 31 de Marzo

1º BACH → **Planeta sostenible**

3 grupos el 30 de Marzo

f) Organización de las charlas, incluidas dentro del Plan de Acción Tutorial, del Plan Director para la mejora de la convivencia en los centros educativos y sus entornos, dependiente de la Delegación del Gobierno en Madrid. A día de la fecha de entrega de la presente programación

no están confirmadas todavía las fechas en las que se impartirán las actividades del mencionado plan.

g) Colaboración con el proyecto ECOESCUELAS. El programa de EcoEscuelas es un programa que potencia, a nivel internacional, la educación ambiental en el marco de la sostenibilidad. Su enfoque es participativo y basado en la acción. Está presente en todos los niveles educativos: infantil, primaria y secundaria, y está dirigido a toda la comunidad educativa; alumnado, profesorado, padres y madres, personal directivo, administrativo y de servicios, así como a las administraciones y asociaciones locales.

El proyecto pretende fomentar el reciclaje y el ahorro de energía mediante las siguientes actividades que surgieron de la ecoauditoría que se realizó el curso anterior y otras muchas propuestas por los diferentes miembros del departamento:

- Realización del plan de acción con distintas actividades
- Continuación con el equipo de alumnos implicados e implicación de nuevos alumnos.
- Continuar con la restauración del talud.
- Continuar con la construcción de la Senda Botánica en el centro.
- Creación del huerto escolar.
- Participación en las Actividades de Halloween.
- Participación en el Carnaval 2020.
- Participación en las actividades de Centro.

Además se realizarán una serie de actividades en las que participarán un grupo de profesores voluntarios y alumnos. Estas actividades las realizarán solamente

los alumnos que formen parte del proyecto por lo que no supondrán interferencias en principio con el resto de las actividades. Durante cada trimestre podrá realizarse una salida por nivel, tal y como se aprobó en cursos pasados en el Consejo Escolar.

- Excursión de fin de curso. Todos los alumnos de Ecoescuelas.

Es importante señalar que el proyecto Ecoescuelas ganó el Premio Nacional de Educación hace tres años.

h) Jornadas de orientación académica: Este año proponemos la colaboración con el departamento de Orientación en la creación de Jornadas de orientación académica en las que asistan como invitados y conferenciantes tanto exalumnos como profesionales. Nos gustaría que se llevara a cabo un diálogo abierto que permita a los alumnos acercarse tanto a las características del plan de estudios que eligen de manera directa como a la realidad laboral a la que se van a enfrentar. Se podría organizar en un día o en distintas sesiones de tutoría. Las fechas las concretaremos más adelante dependiendo de las necesidades del Centro. De momento, está prevista la asistencia el próximo 25 de octubre de 2019 a la proyección del documental "Youth unstoppable" en el Centro Cultural "El Sitio de mi recreo", dentro del proyecto "Fridays for another future".

h) Organización de graduaciones de 4º de ESO y Bachillerato.

Al igual que el curso pasado, colaboraremos activamente con Jefatura de Estudios en las graduaciones de 4º ESO y 2º Bachillerato, que tuvieron lugar en el Centro Cultural El Pozo y resultaron tener un gran éxito.

4.3 Actividades orientadas a mejorar la convivencia.

Como actividades orientadas a mejorar la convivencia en el Centro durante el presente curso pretendemos llevar a cabo las siguientes:

a) Salida de convivencia para 1º ESO. Nuestros alumnos de 1º de ESO realizarán una ruta de senderismo tradicional en el centro desde el puerto de la Morcuera hasta el monasterio del Paular, con sus tutores y algún profesor más, especialmente de Educación Física para inaugurar el curso escolar y conocer a sus nuevos compañeros. Esta salida se llevará a cabo el miércoles 2 de octubre de 2019.

b) Comida de bienvenida de profesores nuevos y celebración de inicio del curso académico 2019-2020. Se ha propuesto realizar, coincidiendo con las jornadas de evaluación inicial, una comida de bienvenida del nuevo curso escolar, con acogida al profesorado de nueva incorporación. Cada participante aportará un plato determinado y los compartiremos en la sala de profesores. Se abre la posibilidad de realizar comidas del mismo tipo en otros momentos.

c) Tradicional comida de Navidad. Se llevará a cabo probablemente el jueves 12 de diciembre de 2019.

d) Comida de fin de curso. Se realizará en el mes de junio. El día exacto lo decidiremos más adelante.

e) Organización de los Talleres de final de cada trimestre, en la que participan todos los departamentos.

f) Excursión final de curso: los alumnos de ESO disfrutarán de una salida extraescolar para celebrar el final de curso. Tradicionalmente se lleva a cabo un día de piscina en La Adrada siempre que se cuente con un número suficiente de alumnos que quisieran realizarla o una jornada en el Parque de Atracciones. Esta excursión se celebraría durante el mes de junio.

4.4 Viajes de etapa, intercambios y otros viajes.

a) Organización de los viajes de 2º Bachillerato y 4º ESO.

Durante este curso se va a llevar a cabo el viaje de estudios de 2º de Bachillerato, habiendo sido elegida la ciudad de Praga, capital de la República Checa, como destino. La fecha de salida será el 9 de marzo de 2020 y el regreso se efectuará el 13 de marzo de 2020. A tal efecto, el alumnado realizó el curso pasado un depósito de 50 € que les aseguraba su asistencia al viaje. En próximas fechas, los tutores de los grupos de 2º de Bachillerato informarán convenientemente a sus alumnos de los plazos para efectuar los siguientes pagos. Se estima un número aproximado de cincuenta y cinco alumnos participantes, acompañados por tres profesores. En este punto, cabe destacar que, de conformidad con la Jefatura de Estudios del centro, se ha determinado que el orden de preferencia para ejercer de profesor/a acompañante en este viaje será el siguiente: en primer lugar tienen preferencia los tutores y tutoras de los grupos implicados; en caso de no encontrar suficientes personas voluntarias se pasaría a buscar el profesorado acompañante entre los miembros del equipo directivo; finalmente, si tampoco de esta manera se logran los tres profesores necesarios, se ampliaría la oferta al resto del profesorado que imparte docencia directa en los grupos de 2º de Bachillerato.

El viaje de 4º de ESO todavía está por determinar en cuanto a fechas, aunque ya se tiene claro que será un viaje de cuatro días de duración con un fin

de semana (de jueves a domingo o de viernes a lunes) y se llevarán a cabo actividades de senderismo y multiaventura, preferentemente en el entorno del Parque Nacional de Doñana o del Parque Nacional de los Picos de Europa. Durante el presente curso se ha encargado al departamento de Educación Física la organización del viaje; de esta manera nos aseguramos que todos los alumnos que deseen asistir puedan hacerlo, y no tenemos que estar pendientes de los porcentajes por grupos, como nos sucedió el curso pasado.

b) Intercambios con otros países: Durante el presente curso no se han propuesto intercambios con centros de otros países de nuestro entorno. En caso de proponerse y si éstos fueran viables, se convocaría al Consejo Escolar del Centro para que diera su aprobación y se incluirían en la memoria final del departamento de Actividades Extraescolares.

c) Viaje de estudios a algún país anglosajón para alumnado de sección y programa bilingüe: Desde la coordinación del Programa Bilingüe, se propondrá un viaje de Estudios a un país anglosajón. En primer lugar, se encuestará a las familias y, en función de los resultados obtenidos, se hará una propuesta de nivel y fechas

4.5 Actividades en horario de tarde.

a) Plan Refuerza. Entre enero y junio de 2020, cuyos objetivos son proporcionar:

-Un lugar y un tiempo de estudio para alumnos que carecen de la suficiente atención en sus casas.

- Apoyo escolar para resolver dudas.

- Realización de tareas y ejercicios.
- Aplicación de técnicas de estudio.

El pasado año académico la profesora coordinadora del plan Refuerza fue Doña Isabel Álvarez García-Mon que, en principio, continuará como coordinadora en el presente curso escolar.

b) Campeonatos Escolares (IPAFD).

Como en años anteriores el IES participa en Campeonatos Escolares con cuatro disciplinas deportivas: Baloncesto, fútbol y lucha (grecorromana y olímpica). Los entrenamientos y partidos se realizan martes y jueves de cuatro a seis. La profesora coordinadora es, al igual que el curso pasado, Doña Blanca Fuentes, del departamento de Educación Física.

4.6. Actividades de formación del profesorado en el Centro.

Se ha planteado la creación de dos Seminarios o Grupos de trabajo sobre aspectos relacionados con la actividad docente. En caso de alcanzarse el número indicado de participantes, se llevarían a cabo ambos.

4.7 Actividades de los distintos departamentos.

A continuación detallamos las actividades previstas por departamentos. Varias de estas actividades todavía no tienen una fecha concreta, por tanto se irán concretando a medida que avance el curso y dispongamos de las fechas exactas de manera que pueda llevarse a cabo una correcta temporalización de las mismas.

a) DEPARTAMENTO DE FRANCÉS.

Jefa de departamento: Doña María Gloria Escalada Moreno.

- No se ha programado ninguna actividad extraescolar para el presente curso académico.

b) DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS:

Jefa de departamento: Doña Azucena Fernández Pérez.

- Rincón matemático para todos los niveles: durante todo el curso y se planteará 1 al trimestre para todo el alumnado. No afecta al desarrollo de las clases. Se coloca en el tablón del Rincón Matemático.
- Olimpiada matemática para 2º de ESO: El curso pasado fue el 23 de enero, y van un número determinado de alumnos de 2ºESO. La fecha del presente curso académico está aun por determinar.
- Concurso de primavera para todos los niveles: El curso pasado fue el sábado 27 de abril. Como siempre es en sábado no afecta al periodo lectivo de los alumnos. La fecha de celebración este año es de suponer que será aproximadamente la misma que el curso pasado.
- Taller de astronomía en el Aula planetario de Fuenlabrada: Hay 2 días programados para 4ºESO, el 1 y 2 de octubre de 2019 y 2 días

para 3º ESO incluido PMAR, el 22 de enero y el 3 de febrero de 2020.

c) DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA.

Jefa de departamento: Doña María Luisa Castilla Morcillo.

- ⑩ Competición entre clases; una carrera con los coches (1º ESO)
- ⑩ Visita al Museo de la aviación en la Base aérea de Cuatro Vientos (1º, 2º ESO)
- ⑩ Ruta por Madrid-Rio observando los puentes y las estructuras (2º ESO)
- ⑩ Asistencia al Museo de la Ciencia y Tecnología (MUNCYT) (3º ESO)
- ⑩ Asistencia a la exposición permanente "Historia de las Telecomunicaciones" de la Fundación Telefónica.
- ⑩ Asistencia a las Jornadas de Puertas Abiertas de la Semana de la Ciencia (4º ESO)
- ⑩ Charla en el CSIC en las actividades de Madrid por la Ciencia (bachillerato)

- ⑩ Marcha hasta el Retiro, con visita cultural en el recorrido y convivencia de grupo (bachillerato)

Todas las actividades del departamento de Tecnología están pendientes de confirmación.

d) DEPARTAMENTO DE INGLÉS:

Jefa de departamento: Doña Blanca García Muñoz.

- Teatro en inglés: "Spectacular, spectacular!!" para los grupos de 1º, 2º y 3º de ESO.

Actividad confirmada a realizar el 6 de febrero de 2020

- Teatro en inglés; "McBeth's" para los grupos de 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato. Actividad confirmada a realizar el 7 de febrero de 2020
- Posible salida al cine a ver alguna película actual en versión original. Actividad no confirmada.
- Participación en los talleres de fin de curso.

e) DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA:

Jefa de Departamento: D^a María Eugenia Hergueta Martín-Artajo.

- Visita a la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos de Valdemingómez con el alumnado de 4º de ESO y 1º de Bachillerato. Actividad confirmada a realizar los días 1 y 8 de octubre.
- Visita a la Casa de Campo. Ecosistema acuático. 4º ESO. Actividad confirmada, pendiente de comunicación de fecha de realización por parte del programa "Madrid un libro abierto".
- Visita a la Planta de Compostaje "Migas Calientes". 1º Bachillerato. Actividad confirmada, pendiente de comunicación de fecha de realización por parte del programa "Madrid un libro abierto".
- Visita a la reserva ornitológica de la Casa de Campo. 1º de ESO. Actividad confirmada, pendiente de comunicación de fecha de

realización por parte del programa "Madrid un libro abierto"

- Entrada y visita guiada a Faunia. 4º ESO. Actividad confirmada, pendiente de comunicación de fecha de realización por parte del programa "Madrid un libro abierto".
- Visita al Jardín Botánico de Madrid. 1º de Bachillerato. Actividad confirmada a realizar el 3 de febrero de 2020.

f) DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA:

Jefa de departamento: Doña Cristina Álvarez Sánchez.

- Asistencia al taller de arte y cuento CIBERFEST en el Centro Cultural Conde Duque y posterior visita a la exposición "Madrid, ciudad educadora. Memoria de la escuela pública" en el Museo de Historia de la Ciudad. 4º ESO, alumnado de Teatro. Actividad confirmada, a realizar el 24 de septiembre de 2019.
- Asistencia a la representación teatral de la obra "Nunca pasa nada", en los Teatros

Luchana. 4º de ESO. Actividad confirmada a realizar el 9 de octubre de 2019.

- Asistencia a la biblioteca municipal Miguel Hernández. 1º ESO. Actividad confirmada a realizar los días 18 de octubre, y 5 y 6 de noviembre de 2019.
- Asistencia a la representación teatral de la obra "Amor, amor, catástrofe", en los Teatros Luchana. 2º de Bachillerato. Actividad confirmada, a realizar el 5 de noviembre de 2019
- Asistencia a la representación teatral de la obra "Fortunata y Jacinta", en los Teatros del Canal. 4º de ESO y 1º de Bachillerato. Actividad confirmada, a realizar el 13 de febrero de 2020.
- Teatro en el Centro Cultural El Pozo. 1º y 2º de ESO. Actividad confirmada, a realizar el 1 de abril de 2020.
- Teatro "Fuego". 1º de Bachillerato. Actividad confirmada, a realizar el 21 de abril de 2020.
- Visita a la casa museo de Lope de Vega y a Cosmocaixa. 3º de ESO. Actividad confirmada, a realizar los días 28, 29 y 30 de abril.
- Asistencia a alguna representación teatral según cartelera. Todos los niveles. A lo largo del curso. Actividad no confirmada.
- Visita de autores. Todos los niveles. A lo largo del curso. Actividad no confirmada.

g) DEPARTAMENTO DE DIBUJO – ARTES PLÁSTICAS:

Jefa de departamento: Doña Margarita Tercero Morales.

- Visita a la Imprenta Municipal. 3º ESO C y D. Actividad confirmada, a realizar el 3 de diciembre de 2019
- Visita al Museo del Prado y al Jardín Botánico. 1º ESO A, B, C y D. Actividad confirmada, a realizar los días 30 de marzo y 1 de abril de 2020.
- Visita guiada y taller de grabado, ermita de San Antonio de la Florida. 4º ESO. Alumnos de EPVA. Actividad no confirmada.
- Taller de Artes Gráficas. IES Puerta Bonita. 4º ESO. Alumnos de Dibujo Técnico y Diseño. Actividad no confirmada.
- Visita al museo Reina Sofía. Alumnos de EPVA 4º ESO. Actividad confirmada, pendiente de la concesión de fecha por parte del programa "Madrid un libro abierto".
- Visita a una exposición. 1º de Bachillerato A, B y C, alumnado de Dibujo Artístico I. Actividad no confirmada.

h) DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA:

Jefe de departamento: Don Francisco Javier Sanandrés Gil.

- Visita al Congreso de los Diputados. 4º ESO. Actividad confirmada, a realizar el 16 de enero de 2020.
- Visita a las ruinas romanas de Segóbriga. 1º ESO. Actividad no confirmada.

- Visita al Monasterio de San Lorenzo del Escorial. 3º ESO. Actividad no confirmada.
- Visita a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. 1º Bachillerato. Actividad no confirmada.

i) DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN:

Jefe de Departamento: D. José Luis Esteban Ruiz.

- Visita al Museo Misionero y Etnológico Africano en Madrid. 3º ESO. Tercer trimestre.

j) DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA:

Jefa de Departamento: D^a Amaya Idoy Suárez.

- Visita al Real Observatorio Astronómico. 4º E.S.O. Alumnos de Física y Química. Actividad confirmada, a realizar los días 11 y 18 de octubre de 2019.
- Visita al Centro de Información del Consejo de Seguridad Nuclear. 1º Bachillerato. Actividad confirmada, a realizar los días 20 y 27 de abril de 2020.

k) DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

Jefa de Departamento: Doña Rebeca Martín Llorente.

- ⑩ Visita a un IES donde se impartan Ciclos Formativos de Grado Medio. 4º ESO-D. Segundo o tercer trimestres. Actividad no confirmada.
- ⑩ Visita a la Universidad de Alcalá de Henares. 1º Bachillerato. Segundo o tercer trimestres. Actividad no confirmada.
- ⑩ Visita al campus de Cantoblanco de la UAM. 4º ESO A, B, C y 2º de Bachillerato. Segundo trimestre. Actividad no confirmada.
- ⑩ Visita a las Aulas de Compensación Educativa (ACE). Alumnado propuesto para entrar en el Grupo Específico Singular (GES) Tercer trimestre. Actividad no confirmada.
- ⑩ Visita a los recursos culturales y educativos del barrio (Biblioteca, centros culturales, exposiciones...) Alumnado del Grupo Específico Singular (GES). Segundo o tercer trimestres. Actividad no confirmada.
- ⑩ Visita a un centro con PPME. Alumnado con necesidades educativas especiales. Tercer trimestre. Actividad no confirmada.
- ⑩ Actividad de descubrimiento y profundización en el conocimiento del ecosistema de la Casa de Campo. Alumnado de Ámbito de carácter científico y matemático del PMAR. Segundo trimestre. Actividad no confirmada.
- ⑩ Ruta senderista e histórica por Madrid Río. Alumnado de Ámbito de carácter científico y matemático del PMAR, en colaboración con las profesoras del Ámbito Lingüístico y Social del mismo programa. Segundo o tercer trimestres. Actividad no confirmada.

Además de las actividades extraescolares mencionadas, el Departamento de Orientación tiene previstas una serie de charlas y talleres dentro del Plan de Acción Tutorial, alguno de los cuales ya ha sido reseñado anteriormente en otros apartados de la presente programación. Las charlas y talleres previstos son los siguientes:

CONCRETADAS

- ✦ Desde la JMD "Trazando el puente", **Proyecto COPIA**, una sesión al mes con los grupos de 1º y 2º de la ESO para trabajar los siguientes aspectos: derecho a la participación, derecho a la no discriminación, igualdad de género y seguridad en las redes.

- Talleres del **Ayuntamiento** sobre **temática medio ambiental**, y que pretenden concienciar a los alumnos sobre el consumo y la reducción de residuos de envases. Con 1º ESO una sesión en el primer trimestre, con 2º ESO una sesión en el segundo trimestre. Con 3º y 4º ESO y 1º de Bachillerato una sesión en el segundo trimestre. Estos talleres se realizan fuera del horario de tutoría por lo que coinciden con horas de materia que los profesores ceden amablemente.

- El **Programa de Educación Ambiental para centros educativos de la CAM** va a realizar 2 sesiones por grupo de la ESO y 1º de Bachillerato en el primer trimestre. Estos talleres se realizan fuera del horario de tutoría por lo que coinciden con horas de materia que los profesores ceden amablemente.

- Sesiones de **Prevención de Violencia de Género** por parte de la **Asociación Dual** con 3º y 4º ESO. Dos sesiones por grupo en el primer trimestre para 4º y en el segundo para 3º ESO.

- Sesión sobre **Diversidad Sexual** LGTBI para 3º y 4º ESO por parte de la **Asociación Arcópoli** en el primer trimestre.

SIN CONCRETAR

- Talleres sobre Habilidades Sociales para 1º ESO, Educación Emocional para 2º ESO y TIC para 3º ESO en el 2º trimestre por parte de **Grupo Better**.
- Talleres de la **Asociación Kif Kif** sobre **Diversidad sexual y de género** para 1º y 2º ESO en el segundo trimestre (una sesión) y sobre Prevención de consumo de drogas para todos los grupos de la ESO (2 sesiones) en el tercer trimestre.
- Sesiones sobre **Educación Afectivo Sexual** para 4º ESO por parte del centro de salud en el 2º trimestre (3 sesiones).
- Charlas sobre **Acoso Escolar** por parte de los Agentes Tutores dentro del Plan Director para 1º y 2º ESO en el segundo o tercer trimestre.
- Conferencia de la Armada para los alumnos de 4º ESO y los interesados de Bachillerato.

I) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA:

Jefa de Departamento: Doña Marta Vázquez Barrientos

- Salida a la Sierra: Marcha de Morcuera al Paular. 1º ESO. Primeros de octubre.
- Ruta senderista 1º Bachillerato: Laguna de los Pájaros. Primer trimestre. Actividad pendiente de organización por parte del departamento.
- Conoce tus parques: Bicicleta y andar en Madrid Río. 3º ESO, 4º ESO y 1º de

Bachillerato. Actividad confirmada, a realizar el 12 de noviembre de 2019.

- Madrid Olímpico. Actividades solicitadas, pero no confirmadas a día de hoy.
- Viaje multiaventura al Parque Nacional de Doñana o al Parque Nacional de los Picos de Europa. 4º de ESO. Actividad confirmada, pendiente de decidir fecha de realización en colaboración con Jefatura de Estudios y el Departamento de actividades extraescolares.
- Rutas de senderismo, de la siguiente manera. En el mes de marzo, con 2º de ESO, el camino Schmidt; en el mes de abril, con 3º de ESO, la senda de los Poetas en el valle de la Fuenfría, y en el mes de mayo, con 4º de la ESO, la Pedriza. Actividades confirmadas, pendientes de organización por parte del departamento.
- Sesión de cine y patinaje sobre hielo. Actividad no confirmada.

m) DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GRIEGO:

Jefe de Departamento: Don Pedro Manuel Gutiérrez Abad

Este Departamento no tiene previsto realizar actividades extraescolares durante el presente curso.

n) DEPARTAMENTO DE MÚSICA:

Jefe de departamento: Don Miguel Ángel Conde Valencia

- ⑩ Concierto "Vibra-To" en el Salón de Actos del centro. Alumnos de 2º y 3º de ESO. Actividad confirmada, a realizar el 22 de octubre de 2019.
- ⑩ Concierto "Pablo Nahual. El origen de los instrumentos" en el Salón de Actos del centro. Alumnos de 2º y 3º de ESO. Actividad confirmada, a realizar el 25 de febrero de 2020.
- ⑩ Asistencia a la representación de la zarzuela "Agua, azucarillos y aguardiente" en el Teatro de la Zarzuela. Actividad confirmada, a realizar el 5 de marzo de 2020.
- ⑩ Visita al Teatro Real de Madrid. Actividad no confirmada.
- ⑩ Visita y asistencia a los conciertos didácticos de la Fundación Juan March. Actividad no confirmada.
- ⑩ Visita y asistencia a los conciertos didácticos de la Fundación Albéniz. Actividad no confirmada.

ñ) DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA:

Jefa de departamento: Doña Carmen Díaz Cama.

- Visita guiada al Museo Thyssen-Bornemisza o al Museo del Prado. Alumnos de 1º de Bachillerato, preferentemente entre las convocatorias ordinaria y extraordinaria de junio. Actividad no confirmada.

o) DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Jefa de Departamento: Doña Juana Laura Tiscar Manas

Este departamento no ha programado actividades extraescolares para el presente curso académico.

4.4 Temporalización de las distintas actividades.

Desde el Departamento de Actividades Extraescolares nos comprometemos a garantizar el cumplimiento de los requisitos de temporalización que se recogen en el RRI, ya que consideramos que es esencial que las actividades extraescolares perturben lo menos posible el normal

funcionamiento del centro, especialmente en lo concerniente al desarrollo de las guardias de profesores.

De manera que todo el mundo esté informado de las actividades extraescolares se colocará un cuadrante mensual que refleje todas las actividades programadas en la sala de profesores. Semanalmente se colocará otro que concretará los horarios, ausencias e incidencias. De toda esta información se dará previamente una copia a Jefatura de Estudios. En el caso de que se produjera algún cambio o novedad se comunicará a través de correo electrónico al profesorado o interesados.

5. METODOLOGÍA.

5.1 Aspectos generales.

Para la realización de las actividades complementarias y extraescolares es necesaria la colaboración e implicación del profesorado y del Equipo Directivo, sobre todo, en aquellas actividades en las que la participación del alumnado sea elevada.

A comienzo de curso, el Departamento solicitará al resto de departamentos didácticos las actividades extraescolares y complementarias que tengan previstas y que serán recogidas en sus Programaciones Didácticas de modo que, desde el Departamento de Extraescolares se puedan organizar y coordinar todas ellas. El Departamento está abierto a las iniciativas de los profesores y alumnos que puedan ir surgiendo a lo largo del curso, intentando facilitar su aprobación en el Consejo Escolar y su posterior desarrollo, siempre que no supongan un

solapamiento con las ya aprobadas. Este curso intentaremos continuar con la propuesta de años anteriores de que se definieran lo más posible las actividades de centro que se van a realizar desde la propia programación. La realidad es que varios de los departamentos, debido al exceso de trabajo, no han podido definir estas actividades en una fecha tan temprana, así que iremos completando las mismas a medida que nos vayan entregando las propuestas.

Por otro lado, la metodología de este departamento viene determinada por el marco legislativo que regula las diferentes actividades complementarias y extraescolares el cual incluimos a continuación.

5.2 Marco legislativo: Plan de Convivencia del Centro para el curso 2019-2020.

En el presente curso escolar se tendrá en cuenta el cumplimiento de los apartados 14.6.6, 14.6.7, 14.6.8, 14.6.9 y 14.6.10 del Plan de Convivencia del Centro para el curso 2019-2020 que regula las distintas actividades complementarias y extraescolares y que se caracteriza por tratar de ofrecer un protocolo de organización, gestión económica y gestión administrativa de dichas actividades . A continuación se ofrece la transcripción de los apartados mencionados y su correspondientes subapartados:

14.6.6 Actividades extraescolares

1.1.1. Organización, gestión económica y administrativa:

- Las actividades complementarias organizadas por el IES fuera del Centro son obligatorias siempre que sean gratuitas.

- Se favorecerán las actividades gratuitas y a las que se pueda acudir en transporte público, así como las que se puedan realizar dentro del centro educativo.

- Será función del Jefe de Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, fomentar y coordinar estas actividades, (para las que se contará con el alumnado), y garantizar la infraestructura necesaria para su realización.

- En caso de surgir durante el curso una actividad extraescolar no programada previamente pero de interés, el departamento afectado podrá realizarla siempre y cuando esta actividad sustituya a alguna de las previamente programadas y no incumpla alguna de las presentes normas respecto al número de alumnado, tiempo de aviso previo, etc. La Comisión de Extraescolares será la encargada de valorar su conveniencia.

- Los profesores que propongan y participen en la actividad serán los responsables de su planificación, organización y desarrollo, incluidos los aspectos económicos y administrativos. o El profesor o departamento responsable de la actividad enviará una carta a los padres o tutores para informarles de la actividad y para solicitarles su autorización. o La autorización deberá ser firmada por las familias tanto si dan su consentimiento como si no lo dan y será requisito indispensable siempre que la actividad se desarrolle fuera del Centro. o La autorización será recogida por el profesor responsable del grupo o de la actividad, según acuerdo entre ambos.

- Será obligatoria la asistencia durante el horario lectivo del Centro del alumnado que no participe en la actividad.

- El responsable de la actividad deberá informarse a través de Jefatura de estudios de aquel alumnado que se encuentre sancionado por algún período de tiempo sin actividades extraescolares para advertir a éste de la situación antes de hacerle entrega de la autorización.

- Tanto el alumnado sancionado sin extraescolares, como el que no ha recibido autorización de su familia en actividades de pago, serán atendidos en su horario habitual. Para ello, el profesorado que salga a la actividad extraescolar y tenga clase con ese alumnado deberá dejar en Jefatura de Estudios el trabajo a realizar durante el tiempo que dure la actividad. o Este alumnado acudirá a su aula de referencia salvo que Jefatura de Estudios, teniendo en cuenta el número de alumnos, decida reorganizar y unificar los grupos durante el tiempo que dure la actividad.

- Si un profesor determina que un alumno no debe participar en alguna actividad complementaria o extraescolar debido a su actitud contraria a las normas del Centro a pesar de no tener sanción de extraescolares, ha de proponerlo previamente a Jefatura de Estudios para que se comunique a los padres o tutores de dicho alumno si es que considera razonable su no asistencia. o El alumno deberá haber cometido al menos una falta grave durante el trimestre y haber sido amonestado.

- El Departamento de Extraescolares se pondrá en contacto con aquellos profesores que tengan AC dedicadas a la colaboración con las actividades extraescolares y complementarias para solicitar su participación en actividades concretas.
- Los Jefes de Departamento unipersonales, tendrán una hora de asignación con el Jefe de Actividades Extraescolares y Complementarias quien, en coordinación con ambos establecerá sus funciones dentro del Departamento.
- Las asociaciones de alumnos y de padres podrán disfrutar de las instalaciones del Centro, previa petición de las Juntas Directivas correspondientes al Director y su aprobación por el Consejo Escolar.
- Los medios de transporte necesarios serán gestionados a través del Secretario/a del Centro. La reserva de autobuses no será llevada a efecto hasta que el profesor responsable no entregue al Secretario, al menos, la cantidad necesaria para el pago efectivo de esta partida de la actividad. La entrega de esta cantidad será, al menos, de 15 días de antelación, con el objeto de poder llevar a cabo la reserva y tener disponibilidad de autocares.
- Las actividades extraescolares nunca serán discriminatorias de modo que, en casos muy excepcionales, la Comisión de Extraescolares, asesorada por Jefatura de Estudios, el Tutor y el Secretario, podrá asignar una subvención extraordinaria a algún alumno con necesidades reales.
- Se aconseja que el dinero recogido sea custodiado en Secretaría.
- Cualquier tipo de gestión encaminada a la subvención de la actividad por instituciones, APA u otros medios, debe ser comunicada al Secretario del Centro.

1.1.2. Número de asistentes y responsables:

- Los alumnos serán acompañados como mínimo por dos profesores o por un profesor y un padre madre o tutor mayor de edad.
- El profesorado acompañante de una actividad extraescolar o complementaria ha de salir con el alumnado del Instituto y volver con ellos al Instituto. En el caso de que regrese de una actividad a última hora, los padres o tutores pueden autorizar por escrito a los alumnos a volver solos a casa, excepto en 1º y 2º de E.S.O.
- El número de profesores acompañantes:

o Entre 15 y 25 alumnos: 2 profesores.

o Entre 26 y 40 alumnos: 3 para el primer Ciclo de Eso y 2 para el resto.

o Entre 41 y 55 alumnos: 4 para el Primer Ciclo de ESO y 3 para el resto.

- Intercambios o viajes con noche. El número mínimo de alumnos para participar en un intercambio es de 15 alumnos. En este tipo de viajes, cuando el número de alumnos sea de entre 15 y 25, será acompañado por dos profesores y un padre o madre y el costo de los tres acompañantes será prorrateado entre el alumnado asistente. El exceso de alumnos hasta 30 podrá ser asumido, si así lo considera el Consejo o la Comisión de Extraescolares, por estos mismos acompañantes. A partir de 30 alumnos el Consejo Escolar, o en su defecto la Comisión del Consejo de Extraescolares, dependiendo del número en que se sobrepase, podrá permitir algún otro acompañante, siempre pagado por el propio grupo.

- El número mínimo de alumnos por grupo que ha de asistir para que la actividad se lleve a cabo es de un 60 % en el caso de los grupos completos, y de un 75% en el caso de que se trate de actividades de materias optativas. Cada grupo de PMAR se considerará un grupo completo. Los grupos de referencia se considerarán asimismo, grupos completos

Se ha contemplado la excepcionalidad a esta norma para aquellos alumnos que componen grupos de desdoble, y sobre los cuales el cómputo total con su grupo de referencia impidiera alcanzar el número establecido para su participación.

- Se organiza la actividad con un mínimo de 60% de participación en cada clase o grupo de optativas (con una variación de un alumno). En situaciones excepcionales, por ejemplo actividades ofertadas a todo un nivel, se estudiará por la Comisión de Extraescolares. En los casos en los que la actividad sea para un nivel completo o etapa, se contempla la posibilidad de realizar el cómputo por clases de manera separada, o bien aplicarlo al número de alumnos total de dicho nivel o etapa. El alumnado sancionado sin extraescolares no se tendrá en cuenta en el porcentaje mínimo establecido del 60 % para poder desarrollar la actividad.

- En actividades ofertadas por Instituciones Educativas o la Administración y subvencionadas por éstas, cuyo número sea fijo, se concederán, dentro del nivel al que vaya dirigida la actividad, a aquellos grupos donde se apunten un mayor número de alumnos y cumplan con el 60 % establecido. El resto de plazas sobrantes serán valoradas por la Comisión y podrá ofertarlas, excepcionalmente, a alumnado de grupos que no cumplan con el requisito, con el fin de no perder la subvención concedida por la Administración correspondiente.

- En el caso de actividades organizadas por el conjunto del Centro o Etapa el número mínimo de asistentes será valorado por el Consejo Escolar o la Comisión de Extraescolares si no se cumple el mínimo establecido.

- Si un alumno no desea participar en alguna actividad extraescolar y complementaria que sea de pago, será imprescindible que los padres o tutores expresen por escrito el conocimiento y la justificación de esta decisión, puesto que todas las actividades se proyectan con fines pedagógicos e implican un esfuerzo del profesor responsable de las mismas.
- Se podrá vetar la asistencia de un grupo concreto a una actividad programada por diversas razones: indisciplina, sanción, etc. Será a propuesta del tutor o Jefatura de Estudios y será tratado por la Comisión de Extraescolares, Jefatura de Estudios y el mismo tutor.

14.6.7 Viajes finales de etapa

Se llevará a cabo un viaje de final de etapa, en 4º de ESO:

- Se desarrollará en un período de 3 días y 2 noches utilizando un fin semana. En caso de que pareciera oportuna su ampliación por motivos razonables, será valorado por el Consejo Escolar o, en su defecto, por la Comisión de Extraescolares del Consejo.
- En caso de no completar el 60% establecido en el RRI, se podrá proponer para llevar a cabo al finalizar las clases en junio, siempre bajo la autorización del Consejo Escolar o la comisión correspondiente.

Se llevará a cabo un viaje final de etapa en 2º de bachillerato:

- Con objeto de no utilizar excesivos días lectivos, se llevará a cabo en épocas cercanas a festividades o días no lectivos, preferiblemente en el segundo trimestre, y siempre fuera de periodos de evaluación.
- Se desarrollará en un máximo de 5 días. En caso de que pareciera oportuna su ampliación por motivos razonables, será valorado por el Consejo Escolar o, en su defecto, por la Comisión de Extraescolares del Consejo.

- El resto de las actividades extraescolares para este curso se limitarán al número de 3 por grupo y siempre se desarrollarán durante el 2º trimestre.

- Sólo las actividades informativas específicas propuestas desde las universidades alumnado podrá eludir esta restricción.

14.6.8 Temporalización

- Cada Departamento, de acuerdo con la programación de las distintas materias, planificará las actividades que impliquen salidas con los alumnos fuera del recinto escolar.

- Cada departamento entregará al jefe del Departamento de Extraescolares, una vez terminada la programación, una hoja según modelo en la que consten, ordenadas por mes y grupo las actividades programadas. En el caso de actividades que estén pendientes de fecha de confirmación por depender de algún organismo externo, se especificará la fecha aproximada (al menos el mes de su realización).

- Los jefes de los departamentos didácticos se reunirán a comienzos de curso para ordenar y organizar el calendario de extraescolares correspondiente a cada uno de los grupos y cursos, con el fin de equilibrarlas, racionalizarlas y ajustarlas a los criterios organizativos. o Previamente a la reunión, el Jefe del Departamento de Extraescolares entregará un cuadrante anual en el que los departamentos podrán incluir sus actividades. Cada departamento podrá programar y realizar un número máximo de una actividad fuera del Centro por trimestre y por nivel. o Por su parte, cada grupo de alumnos sólo podrá salir dos veces del Centro por trimestre. El orden de prioridad para su inclusión en el cuadrante anual de las actividades será:

- Las actividades que estén de forma explícita en la Programación del Departamento y tengan una justificación pedagógica.

- Las actividades que lleven día concreto.

- Las actividades que lleven mes concreto.

- En caso de imposibilidad de ajuste de fechas, se procederá a un sorteo.

- Como ya se citó anteriormente en relación con las extraescolares o complementarias se decidió que, en caso de que profesor opte por llevar a cabo un examen en alguna fecha donde ya estuviese fijada y aprobada una actividad extraescolar con al menos quince días de anticipación,

el alumno podrá realizar la prueba en otro momento que estime oportuno el profesor, ya sea con otro grupo o en otra fecha cercana.

- En el caso de las Actividades Complementarias llevadas a cabo en el Centro durante los períodos lectivos:

o Se procurará que la actividad se desarrolle íntegramente en la hora lectiva de la asignatura que lo programó.

o En el caso de Actividades Institucionales (tabaquismo, educación vial...) se llevarán a cabo durante las horas de tutoría. En los casos en que no sea posible, se intentará intercambiar la hora lectiva que ocuparía con la hora de tutoría, de modo que no ocupen el tiempo de ninguna materia.

- Las actividades programadas deberán ser informadas/recordadas al Jefe de Departamento de Extraescolares al comienzo del trimestre o, al menos, con dos semanas de antelación, para darle la publicidad necesaria, así como ponerlo en conocimiento del resto del profesorado. Si existe alguna rectificación respecto a las fechas originales presentadas a comienzo de curso o de trimestre se comunicará con el mismo tiempo de antelación de dos semanas.

- Para las actividades no previstas en la Programación General Anual, deberán comunicarse con la debida antelación para su aprobación por el Consejo Escolar o, en su defecto, por la correspondiente Comisión de extraescolares.

- El profesor responsable de la actividad entregará en Jefatura de Estudios la lista de participantes de la actividad con 48 horas de antelación. • No se podrán realizar actividades extraescolares o complementarias en el período de 15 días previos a las sesiones de evaluación establecidas a comienzo de curso.

- Las actividades Extraescolares comenzarán a partir del 15 de octubre (excepto la acogida de 1º de ESO) y finalizarán el 15 de mayo. El viaje organizado por el departamento de Inglés u otros similares (por ejemplo, algunos organizados por Educación Física para final de curso) tendrían en este caso una consideración especial, puesto que se hace tradicionalmente hacia el fin de curso. No obstante, se programará de tal modo que no coincida con las evaluaciones finales y puedan asistir tanto los tutores como el resto del profesorado.

14.6.9 Evaluación

- El/los profesor/es responsables deberán entregar al Jefe de Departamento de Extraescolares una hoja de evaluación de la actividad preparada a tal efecto por el Departamento. El documento se encuentra en la sala de profesores.
- En caso de que el profesor estime oportuno que la actividad se reseñe en la revista del Centro deberá entregarlo en soporte informático al responsable de Extraescolares.
- Sería recomendable nombrar un responsable dentro del grupo de la actividad para que lleve a cabo un pequeño reportaje fotográfico o fílmico de ésta, con la finalidad de adjuntarla en la página web, hacer un archivo gráfico, usarlo en la revista o distintos eventos del Centro.

14.6.10 Normas de disciplina

Las actividades extraescolares suponen parte del proceso educativo del Centro y, como tal, se atenderá a las normas genéricas de este plan de convivencia.

- En todas ellas, tanto las realizadas durante horas como las de un día o varios, el alumnado deberá atender las indicaciones del profesorado y el programa establecido para la actividad.
- Las actividades, salvo orientación expresa del profesorado en sentido contrario, se desarrollarán siempre en grupo.
- El profesorado tendrá poder sancionador ante el incumplimiento de cualquier norma establecida.
- La sanción podrá suponer la suspensión parcial al alumno de parte del programa de la actividad o la suspensión total de la actividad en caso de faltas muy graves. En caso de suspensión total de la actividad, la familia asumirá la responsabilidad y el coste del viaje de regreso del alumno. El proceso sancionador, en estos casos, podrá continuar en el Centro al regreso del grupo, aplicando la normativa vigente en cada caso, pudiendo llegar a la sanción máxima de un mes o, incluso, expulsión del Centro.
- Cualquier desperfecto en las instalaciones visitadas o en las de residencia será considerado como falta muy grave y será responsabilidad de la familia la reposición y pago de los costes que conlleve su reposición o relación.
- El consumo de alcohol o cualquier droga durante el período de actividad extraescolar será sancionado con la expulsión inmediata de la actividad, incluso aunque sea fuera de España, y el regreso del alumno será responsabilidad de la familia, incluido el coste del regreso, sin que exista posibilidad de reclamación al respecto.

- Queda a criterio de los profesores acompañantes la posibilidad del uso de móviles, mp3 o cámaras durante el desarrollo de la actividad fuera del Centro.

Se fomentará la información al alumnado de las posibilidades culturales que el entorno en el que viven les proporciona y se procurará la colaboración con sus entidades y asociaciones culturales. Por último, y dada la grave situación en que han quedado la guardias disponibles en distintos períodos de la semana, el Consejo Escolar aprueba que siempre deberá permanecer en el Centro, al margen del número de profesores acompañantes, al menos un profesor de guardia libre en cada hora en la que se haga la actividad, con el objeto de asegurar la suplencia de posibles imprevistos.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Durante el presente curso se intentará que las actividades sean evaluadas después de su realización para lo cual y tal como indica el RRI se llevarán a cabo las siguientes pautas.

1. El profesor/es responsables deberán entregar al Jefe de Departamento de Extraescolares una hoja de evaluación de la actividad preparada a tal efecto por el Departamento. El jefe de departamento de actividades extraescolares facilitará el documento a los interesados.
2. Sería recomendable nombrar un responsable dentro del grupo de la actividad para que lleve a cabo un pequeño reportaje fotográfico o fílmico de ésta, con la finalidad de adjuntarla en la página web, hacer un archivo gráfico, usarlo en la revista o distintos eventos del Centro.
3. En la memoria final se intentarán recoger los resultados de estas evaluaciones proponiendo mejoras para el curso siguiente en las actividades que así lo requieran.

7. PROPUESTAS DE MEJORA

Incluimos en la programación las siguientes propuestas de mejora:

1. Colaboración del profesorado en la actualización de la web.

Al no disponer este curso de un profesor encargado de la actualización de la página web del instituto, es imprescindible la colaboración de los profesores que componen los distintos departamentos en esta actividad, de manera que cada departamento se encargue de subir a la web la información oportuna para cumplir con los compromisos de información y transparencia.

1. Creación de un grupo de alumnos colaboradores.

Nos gustaría contar este curso con un grupo de alumnos que pudiesen colaborar con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares cuando fuese necesario. Esta iniciativa comenzó a gestarse el curso pasado, con un pequeño grupo de alumnos que nos ayudaron a preparar los talleres de navidad, aunque por motivos de diversa índole no se llegó a fraguar completamente. Esperamos que este año sí sea posible.

3. Mejoras en las Jornadas Interculturales, Actividades de Centro, Conferencias y Encuentros.

Dado el espléndido resultado que ha dado para su posterior organización la inclusión de los talleres de las distintas actividades en las programaciones

iniciales, volveremos a realizarlo de la misma manera. Intentaremos también que las distintas Conferencias y Encuentros previstos por los profesores queden fijados en la programación inicial. Estos últimos necesitan cierta flexibilidad en cuanto a las fechas.

4. Colaboración con el Proyecto europeo STARS.

El proyecto europeo STARS (Sustainable Travel Accreditation and Recognition for Schools) es decir, Acreditación y Reconocimiento de Desplazamientos Sostenibles para Colegios, que está incluido en el Programa Energía Europea Inteligente, tiene como objeto animar y premiar a los centros educativos que fomentan entre sus alumnos el uso de los desplazamientos sostenibles y seguros, tanto a pie como en bicicleta. Este programa está incluido en el programa de educación ambiental para centros educativos "Educar hoy por un Madrid más sostenible". Este proyecto está cofinanciado por la Unión Europea y tiene una duración de tres años, y éste es el segundo año que se lleva a cabo en nuestro centro.

5. Implicación de los tutores y los alumnos en los viajes de 4º de ESO y 2º de Bachillerato.

Ya hemos realizado una primera charla con los alumnos de 2º de Bachillerato y tenemos otra prevista muy próximamente. Como se ha mencionado con anterioridad en la presente programación, los grupos de 2º de Bachillerato tienen previsto realizar un viaje de fin de curso a la ciudad de Praga durante los días del 9 al 13 de marzo de 2020. Asistirán un total de cuarenta y seis alumnos y alumnas y, como profesoras acompañantes, acudirán dos de las tres tutoras de los grupos de 2º de Bachillerato, concretamente Doña Victoria Rodríguez García (del departamento de Lengua castellana y Literatura) y Doña Rocío García Herrada (del departamento de Geografía e Historia), además de Doña Miriam Perales García, en representación del Equipo Directivo.

En cuanto al viaje de fin de curso de 4º de ESO, queda por decidir fechas y lugar concreto. Se realizará, como se ha comentado anteriormente, en colaboración con el departamento de Educación Física y consistirá en un fin de semana largo (cuatro días de duración que incluyen un sábado y un domingo) realizando actividades de multiaventura y senderismo en el Parque Nacional de Doñana, en el Parque Nacional de los Picos de Europa, en el parque Natural de la Sierra de Gredos o en el valle del Jerte. En este caso se intentará también implicar a los tutores de los grupos.

7. Regulación de exámenes en días de actividad extraescolar.

Se facilitará a los profesores la información relativa a las actividades extraescolares programadas lo antes posible, con objeto de evitar cualquier incidencia al respecto.

8. Mayor implicación de las familias y de los auxiliares de conversación en las actividades.

Esto se podría organizar desde principio de curso en las actividades que tuviesen fecha y se reducirían mucho las guardias de los profesores. Creemos que además contribuiría a los objetivos del Centro.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS QUE LO NECESITEN.

Debido a la naturaleza de este departamento no se puede hablar exactamente de adaptaciones curriculares. Las distintas actividades atienden a la diversidad desde el mismo momento en que son integradoras y no excluyentes e intentan fomentar la convivencia entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa. Además, y como ya expusimos con anterioridad, hay una serie de actividades especialmente orientadas a mejorar la convivencia. Siempre que sea posible se

intentará que tanto los alumnos del programa de Compensación Educativa como los de Integración asistan a las actividades propuestas para sus grupos de referencia. Además, junto con el departamento de Orientación Educativa se planificarán actividades específicas para grupos como el GES o para programas como PMAR siempre que se considere necesario.

9. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. PLAN LECTOR Y BIBLIOTECA. PROGRAMACIÓN DE LA BIBLIOTECA PARA EL CURSO 2019-2020.

La biblioteca escolar del IES Antonio Domínguez Ortiz está integrada en la red de bibliotecas de la Comunidad de Madrid y además de disponer de un importante fondo bibliográfico (libros de lectura, enciclopedias, manuales de consulta, cómics, diccionarios, libros especializados, revistas...), cuenta con diversos recursos multimedia (DVD, CDROM...), así como puestos informáticos con conexión a la red del centro.

OBJETIVOS

El objetivo fundamental para este curso es dinamizar el uso de la biblioteca a través de la realización de actividades que fomenten tanto el uso regular de su fondo como el acercamiento al mundo del libro y a todas aquellas actividades que mejoren la utilización de la misma. Debido a que se trata de un contenido multidisciplinar en el currículo, los diferentes departamentos pretendemos convertir este espacio en un lugar de encuentro lúdico y formativo.

Según la Orden 927/2007/00, de 24 de mayo, de las Consejerías de Educación y de Cultura y Deportes, que desarrolla el Plan Regional de Fomento de la Lectura en lo referente a la Red de Bibliotecas Escolares de la Comunidad de Madrid, son tres los objetivos prioritarios:

- Facilitar el acceso a la información a todos los miembros de la comunidad escolar.
- Impulsar la labor de formación desarrollada por los docentes.
- Tener un papel protagonista en el fomento de la lectura en el centro.

Nuestros objetivos específicos se centrarán en los siguientes aspectos:

1. Conocer y aprender a utilizar la biblioteca: su organización y sus fondos.
2. Aprender a utilizar diversidad de fuentes de información y documentación.
3. Apreciar la biblioteca como fuente de cultura y conocimiento.
4. Formar hábitos lectores.
5. Adquirir la capacidad de lectura comprensiva y crítica.
6. Interpretar y conocer los diferentes tipos de textos (literarios, técnicos...) así como los diferentes soportes.
7. Aprovechar los recursos de la biblioteca como una herramienta más para el aprendizaje de las diferentes asignaturas.
8. Realizar actividades interdisciplinarias entre la biblioteca y los departamentos.
9. Aprender a aprender, es decir, desarrollar la autonomía en el aprendizaje.
10. Valorar positivamente el mundo de la creación y la información.
11. Formar una mente abierta y tolerante ante la diversidad de ideas, preferencias o costumbres.
12. Favorecer la mejora de la convivencia: respetando el silencio de un lugar de estudio, valorando el trabajo de los demás y colaborando en las tareas de biblioteca.
13. Crear una imagen de la biblioteca como lugar ameno y atractivo para todos.

FUNCIONAMIENTO

La biblioteca está coordinada por Doña Laura Moraleja Juárez profesora del departamento de Lengua castellana y Literatura, quien mantendrá una relación estrecha con los diferentes responsables de los departamentos para dinamizar actividades que fomenten el éxito de nuestros objetivos. Desgraciadamente, este año tampoco dispondremos de bibliotecario por lo que no se podrán catalogar los fondos que poco a poco se han ido acumulando.

Durante el curso escolar la biblioteca se abrirá por la tarde cuatro horas semanales fuera del horario lectivo, repartidas entre los lunes de 17.00 a 19.00 y los miércoles de 16.00 a 18.00 .

Por último, es importante destacar la función de la biblioteca como sala de estudio para aquellos usuarios que así lo deseen.

ACTIVIDADES BIBLIOTECA CURSO 2019-2020.

Se prevé desde la biblioteca promover el conocimiento de biografías de algunos personajes históricos y literarios. El personaje elegido cada mes será uno que haya contribuido de manera esencial al florecimiento de las letras hispanas, haciendo especial hincapié en las figuras femeninas. Empezaremos en octubre con la figura Santa Teresa de Jesús.

Promoveremos la asistencia a la biblioteca creando concursos para que nuestros alumnos de 1º y 2º de la ESO aprendan a usar las signaturas de los tejuelos de los libros. Mediante acertijos o adivinanzas (que algunos departamentos nos proporcionarán) completarán los componentes de la signatura de algunos libros de la biblioteca donde encontrarán mensajes secretos.

Un pequeño grupo de lectura y cine. El objetivo es proponer novelas o libros en los que se hayan basado algunas películas. Tras leer el libro y comentar la trama y personajes, se visionará por parte del alumnado la película e intercambiaremos opiniones sobre la fidelidad del guión al libro.

El libro del mes. Cada mes recomendaremos un libro de lectura.

Con motivo del centenario del nacimiento de Isaac Asimov, durante el segundo trimestre se propondrán actividades multidepartamentales.

Durante las semanas de la celebración del Día del Libro se propondrán diversas actividades lúdicas y culturales.

10. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CENTRO.

Tal y como hemos explicado al comienzo de la Programación y en los distintos apartados de la misma, el Departamento de actividades Complementarias y Extraescolares tratará de contribuir a los objetivos del centro para el curso 2019-2020 en constante colaboración con los demás miembros del mismo.

Se intentará trabajar en coordinación con los distintos jefes de departamento a través de las reuniones de CCP y colaborar en lo posible con todos los miembros de la Comunidad Educativa entre los que se incluyen todos los profesores que organizan las diversas actividades así como con los alumnos y padres representados mediante el AMPA. También consideramos esencial la colaboración con el Departamento de Orientación y con los distintos miembros del Equipo Directivo.

Detallaremos a continuación las distintas estrategias que planteamos desde este departamento para la consecución de los objetivos del curso.

1. Mantenimiento de una imagen positiva del Centro en el entorno en que nos encontramos, tanto desde el punto de vista académico como de valores y de proyección externa.

- Trataremos de actualizar la página web del centro con frecuencia, incluyendo en ella la temporalización de las distintas actividades y todo tipo de documentación gráfica y escrita que refleje la realización de las mismas. A este respecto, se ha determinado que cada departamento se ocupe de la actualización de

la página web del centro, proporcionando la información que consideren relevante acerca de cada uno de los Departamentos Didácticos.

- Colocaremos en un tablón situado en el hall toda la información de las extraescolares que se están realizando y que van a realizarse en ese mes. De esta manera podrá verla cualquier persona que acceda al centro educativo.
- Intentaremos que se lleven a cabo los dos viajes de fin de etapa previstos para 4ºESO y 2º Bachillerato. Hay que hacer constar, de manera positiva, que el viaje de fin de etapa de 2º de Bachillerato es ya una realidad.
- Trataremos que se realicen con éxito las actividades de centro previstas para este curso.

2. Mejora de la convivencia. Ya hemos reflejado en páginas anteriores una serie de actividades especialmente orientadas a la mejora de la convivencia. La pondremos en relación con los objetivos del centro para el presente curso.

- Colaboración con el Equipo de Mediación en la realización de eventos y actividades.
- Fomentar y colaborar directamente en la mejora de convivencia con distintas actividades para alumnos (salidas, celebración de eventos, etc..) y profesores

(salidas al teatro, cenas, celebraciones, actividades de formación, etc...).

3. Mejora de resultados académicos.

Aunque en principio este departamento no influye de manera directa en la mejora de los resultados de los alumnos sí que lo hace de manera transversal por lo que proponemos las siguientes actuaciones.

- Prestar especial atención a la temporalización de las actividades para que no exista un exceso de las mismas que pueda influir negativamente en los resultados académicos.
- Cuidar especialmente de que se cumpla la normativa en lo que se refiere a no programar actividades en las dos semanas anteriores a las evaluaciones para no perjudicar el rendimiento de los alumnos.
- Intentar que la mayoría de las actividades tengan relación directa con la programación del departamento para que contribuyan a la mejora de resultados de los alumnos.

En este departamento consideramos que la realización de las actividades extraescolares contribuye de manera muy positiva al desarrollo individual de los alumnos, haciéndoles expandir sus horizontes y descubriéndoles la existencia de otras realidades, al mismo tiempo que abre sus mentes y sus expectativas, muy a menudo excesivamente limitadas. Además, creemos que la puesta en práctica de actividades en grupo fortalece la cohesión entre el alumnado y ayuda a una mejora de la convivencia. Por otra parte, pensamos también que el desarrollo

de estas actividades debe incidir lo menos posible en el normal funcionamiento de las clases y por supuesto nunca perjudicar el rendimiento académico de los alumnos, sino al contrario, contribuir al mismo, al constituir un aliciente para los estudiantes y una forma de adquirir nuevos conocimientos.

ANEXOS

Se adjuntan los siguientes anexos, utilizados como documentos para organizar las actividades complementarias y extraescolares por parte de los

departamentos implicados y del propio departamento de actividades extraescolares:

A.- Hoja de actividades extraescolares para el curso 2019-2020. que deberá ser cumplimentada por el profesorado responsable de la actividad y entregada al responsable del departamento, idealmente con quince días de antelación como mínimo.

B.- Modelo de petición de actividad extraescolar, para informar a Jefatura de estudios y al propio Departamento de Actividades Extraescolares.

C.- Modelo de autorización para salida extraescolar, que se entregará al alumnado participante para solicitar autorización por parte de los padres/madres o tutores-as legales.

D.- Ficha para subir a la página web del centro un resumen de las actividades extraescolares realizadas.

E.- Encuesta de satisfacción del profesorado.

**ANEXO A.- Hoja de actividades extraescolares para el curso
2019-2020.**

ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

ENTREGAR AL RESPONSABLE DE EXTRAESCOLARES CON UN MÍNIMO DE 15 DÍAS DE ANTELACIÓN.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
DEPARTAMENTO
PROFESOR RESPONSABLE
PROFESORES ACOMPAÑANTES
DIA DE LA ACTIVIDAD
HORA DE SALIDA DEL CENTRO
HORA DE LLEGADA AL CENTRO
CURSO
GRUPO O GRUPOS
MEDIO DE TRANSPORTE
OBSERVACIONES

ANEXO B.- Modelo de petición de actividad extraescolar

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES
COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES Y COMUNICACIÓN
A JEFATURA DE ESTUDIOS**

■ Actividad:				
■ Dirección:			■ Localidad:	
■ Fecha de realización de la misma:				
	Salida del I.E.S.	Inicio Actividad	Fin actividad	Regreso I.E.S.
■ Horario:				
■ Medio de transporte:		■ ¿Necesidad de gestionar su contratación? SI NO		
■ Aportación económica de cada alumno: €				

■ Actividad incluida en Programación:	I NO
--	------

Profesores/as y grupos asistentes/participantes:

■ Profesores/as participantes:	■ Grupo/s:	■ N° de alumnos:
Total:		

Madrid, a de ??de????

Vº Bº EL/LA JEFE DE ESTUDIOS

EL/LA PROFESOR/A
RESPONSABLE DE LA
ACTIVIDAD

Fdo.:

Fdo.:

Anexo C.- Modelo de autorización para salida extraescolar

IES ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares

AUTORIZACIÓN SALIDA EXTRAESCOLAR

El Departamento de
extraescolar

ha programado la siguiente actividad

Nombre de la actividad	
Lugar	Fecha
Hora de salida	Hora de llegada
Precio	
Medio de transporte y otras indicaciones.	

Esta actividad está incluida en la Programación del Centro y es necesaria para completar la formación del alumno y favorecer la convivencia.

En el caso de no poder asistir por causa justificada, deberá acudir al Centro y seguir las clases con normalidad.

Le rogamos rellene la autorización y nos **la devuelva firmada antes del día:** _____

Un cordial saludo.

Madrid, de de 20

El Profesor/a

Fdo.-

ACTIVIDAD:

D/D^a _____ Como
padre/madre/tutor/a del
alumno/a _____, del
Curso _____

Sí autorizo al alumno/a a participar en la actividad extraescolar

No autorizo.

Motivos _____

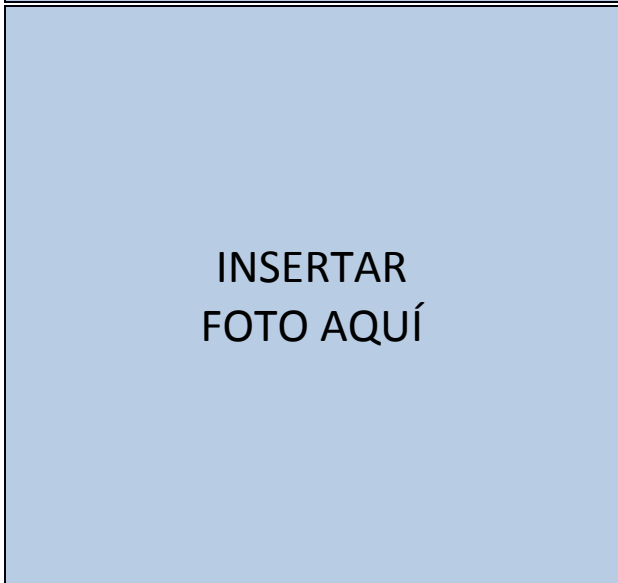
(Marcar con una cruz la opción elegida)

Asimismo me hago responsable de los daños y perjuicios que puedan ocasionarse por no acatar mi hijo/a las indicaciones que le hagan los profesores durante el desarrollo de la actividad.

Fdo.: _____

D.- Ficha para subir a la página web del centro un resumen de la actividad extraescolar realizada.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:	
DEPARTAMENTO:	
FECHA:	
GRUPOS PARTICIPANTES:	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	



E.- Encuesta de satisfacción del profesorado.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO SOBRE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Estimados/as compañeros/as:

Una vez realizada la actividad
el día con el grupo, os
agradeceríamos que completara la siguiente encuesta de
valoración de la misma, siendo 1 insatisfecho y 5 muy satisfecho.

2. ¿Consideras que la actividad se adecúa a los contenidos de la Programación?

1 2 3 4 5

3. ¿El personal encargado de la actividad ha realizado correctamente sus funciones?

1 2 3 4 5

4. ¿La ubicación de la actividad permite un desplazamiento fácil?

1 2 3 4 5

5. ¿Las instalaciones donde se ha desarrollado la actividad han sido las adecuadas?

1 2 3 4 5

6. ¿La acogida de la actividad por parte del alumnado ha sido positiva?

1 2 3 4 5

7. ¿Volvería a realizar la actividad en próximos cursos?

1 2 3 4 5